

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 9** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2016, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de los integrantes de la lista de espera de funcionarios interinos del Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 1716/2015, de 27 de julio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de agosto), se convocaron las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, proceso este que finalizó por Resolución de 22 de abril de 2016, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de mayo), y siendo nombrados funcionarios de carrera los aspirantes aprobados mediante Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, y en la base decimocuarta de la citada Orden 1716/2015, a efectos de la selección de funcionarios interinos del Cuerpo de referencia, se formará una lista de espera con los aspirantes del turno libre y, en su caso, del cupo de discapacidad que, habiendo aprobado alguno de los ejercicios de la oposición, no hubiesen superado dicho proceso, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte de la mencionada lista de espera, o que el Tribunal de Selección haya debido anular algún ejercicio de la oposición, como consecuencia del incumplimiento de las normas legales y reglamentarias de aplicación en la presente convocatoria por parte del aspirante que, en su caso, corresponda.

De acuerdo con lo expuesto, mediante Resolución de 29 de abril de 2016, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de mayo), se aprobó e hizo pública la relación provisional de los integrantes de la lista de espera de funcionarios interinos del Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, y se requirió a los mismos la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la Orden de convocatoria de las señaladas pruebas selectivas.

En virtud de cuanto antecede, una vez efectuadas las comprobaciones oportunas, este Centro directivo, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

#### RESUELVE

##### Primero

Aprobar y publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación definitiva de los integrantes de la lista de espera de funcionarios interinos del Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, derivada del proceso selectivo convocado por Orden 1716/2015, de 27 de julio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de agosto).

##### Segundo

Declarar decaídos en el derecho a formar parte de la lista de espera definitiva de funcionarios interinos del referido Cuerpo a aquellos aspirantes que, en la forma y plazo habilitado a tal efecto en la citada Resolución de 29 de abril de 2016, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de mayo), no presentaron la documentación requerida en la misma.

**Tercero**

El órgano gestor de la lista de espera, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del ya reseñado Decreto 50/2001, de 6 de abril, será la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a la que deberán dirigirse los órganos competentes de las Consejerías, Organismos Autónomos o Entes, cuando, en su caso, corresponda.

**Cuarto**

La lista de espera contenida en el Anexo de esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dejando sin efecto las que pudieran existir en el Cuerpo de referencia, todo ello en los términos dispuestos en el Decreto 50/2001, anteriormente indicado.

**Quinto**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de alzada ante la Dirección General de Función Pública o ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 14 de junio de 2016.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

## ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE LOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS INTERINOS DEL CUERPO DE LETRADOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DERIVADA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 1716/2015, DE 27 DE JULIO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO (B.O.C.M. DE 26 DE AGOSTO)

## TURNO LIBRE

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE                       | D.N.I.    | CALIFICACIONES   |                   |                  |       |
|-------------|--|-----------|------------------|-------------------|------------------|-------|
|             |  |           | PRIMER EJERCICIO | SEGUNDO EJERCICIO | TERCER EJERCICIO | TOTAL |
| 1           | CELEMÍN MARTÍNEZ, ANA MARÍA              | 50881350Z | 37,5             | 5,40              | ---              | 42,9  |
| 2           | YANGUAS ESPAÑA, MARÍA                    | 50884703D | 34,5             | 6,20              | ---              | 40,7  |
| 3           | RÍOS SÁNCHEZ, EMMA                       | 51449295C | 35               | 5,25              | ---              | 40,25 |
| 4           | SÁNCHEZ DE LA BLANCA MOLINA, ELENA MARÍA | 02673920D | 30               | 5,75              | ---              | 35,75 |
| 5           | MARCOS CORONA, MARÍA ISABEL              | 71456274N | 30               | 5,70              | ---              | 35,7  |

(03/22.725/16)

